A: Cono S.R.L.
Guido Spano N° 2985 c/ Consejal Vargas
Teléfono: 663-921
Asunción, Paraguay

CONTRATO N° 5950/2014 – "EJECUCIÓN DE TRABAJOS DE MEJORAS Y MANTENIMIENTO DE LOS COMPONENTES DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGIA ELÉCTRICA, EN EL TERRITORIO NACIONAL, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO (HHP1 Y HHP4)."

LICITACION PUBLICA NACIONAL ANDE Nº 987/2014 – ITEM 32: CIUDAD DEL ESTE – HHP 1

CONVENIO MODIFICATORIO Nº 3

Haciendo referencia a las tramitaciones hechas para ampliar el monto máximo del Contrato vigente, se firma en dos (2) ejemplares el presente Convenio Modificatorio N° 3, en fecha.....14.OCT.2015....

Una vez firmado este Convenio Modificatorio N° 3, tendrá valor contractual a todos los efectos.

En este Convenio Modificatorio N° 3, se establece lo siguiente:

CLAUSULA PRIMERA - SIGNIFICADO DE LOS TERMINOS

Todos los términos contenidos en este Convenio Modificatorio N° 3 tienen el significado establecido en el texto del Contrato N° 5950/2014 firmado entre ANDE y la firma Cono S.R.L., en fecha 4 de noviembre de 2014, para Ejecución de Trabajos de Mejoras y Mantenimiento de los Componentes del Sistema de Distribución de Energía Eléctrica en el Territorio Nacional, Bajo la modalidad de Contrato Abierto (HHP1 y HHP4).

CLAUSULA SEGUNDA - OBJETO

El objeto del presente Convenio Modificatorio N° 3, consiste en ampliar el monto máximo del Contrato correspondiente al Ítem 32: Ciudad del Este – HHP 1.

CLAUSULA TERCERA – MONTO MAXIMO

La ampliación del monto máximo del Contrato para el Ítem 32: Ciudad del Este – HHP 1, es de G 562.860.300 (quinientos sesenta y dos millones ochocientos sesenta mil trescientos guaraníes), IVA Incluido.

Ing. Ricardo O. Alearaz R.
DD/AC

CONO S.R.L.

CLAUSULA CUARTA - SUBSISTENCIA DEL REGIMEN CONTRACTUAL

Toda o cualquier disposición contenida en los documentos del Contrato que no sea explícitamente anulada o modificada en el presente Convenio Modificatorio N° 3 permanecerá válida y se aplicará también a las partes que son objeto de este Convenio Modificatorio.

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
Ing. VICTOR ROMERO SOLIS
Presidente

Ricardo Alberto Barrios C.
C.I.N° 1.387.584
Cono S.R.L.
RUC N° 80005960-3

CONO S.R.L.

Ing. Ricardo O. Alcaraz R.
DD/AC

Ing. Antano Esquivel
Dirección de Distribución